

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con seis minutos del día martes diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Rodríguez Armenta Leticia. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión los diputados Vladimir Barrera Fuerte y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para llegar tarde las diputadas Erika Lorena Lührs Cortés, Mirna Guadalupe Coria Medina, Ana Lilia Botello Figueroa y los diputados Alejandro Bravo Abarca, Joaquín Badillo Escamilla, Jesús Parra García. Acto seguido, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia veinticuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen. En seguida, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de servicios parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el primer informe anual del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 7, 15, 29 y 85 de la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, en materia de deporte adaptado. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitado hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, en materia de concubinato. Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitado hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma la fracción XIV, se adiciona la fracción XVI y la fracción XV se recorre a la fracción XVI del artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adicionan un segundo y un tercer párrafo al artículo 51 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, en materia de inclusión, accesibilidad y apoyos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Suscrita por la diputada Erika Isabel Guillén Román. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 123 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el cual se adiciona el artículo 48 bis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Glafira Meraza Prudente. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto por el que se adicionan los artículos 548 bis y 548 ter al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358 y los artículos 315 bis y 315 ter al Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 364 en materia de exención de pago de la prueba de paternidad por

insolvencia económica. Suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María De Lurde Roberto Mendoza, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mayra Liz Ruiz Pineda, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Rona Ruigan Rea Zarate, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Gaudencio Barragán Ávila, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en coadyuvancia con las y los titulares de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, establezcan estrategias para el retiro de cableado en desuso en los postes o mejor conocidos como "marañas", mismos que generan contaminación visual, daños a la infraestructura y condiciones de inseguridad para los peatones. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tecpán de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán; para que, dentro de sus capacidades presupuestales, destinar recursos para actividades encaminadas a la preservación del Jaguar. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84

Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, a través de sus áreas competentes, realicen y garanticen periódicamente audiencias públicas con sus gobernados, con la finalidad de fortalecer la democracia y la participación ciudadana, impulsando el desarrollo y bienestar de la comunidad. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Participación Ciudadana). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, reconociendo las acciones realizadas en la atención de la salud estudiantil, formula un atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, y de Educación Guerrero, así como a los 84 Municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado, para que de manera coordinada refuercen las estrategias de difusión e información, respecto a la prevención del contagio y síntomas del virus "Coxsackie" o mejor conocido como "enfermedad de manos, pies y boca", en las instituciones educativas de nivel inicial, en todos los Municipios del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Suarez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al principio de división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente en las Escuelas de Educación Básica acciones y programas formativos en materia de gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como talleres, cursos extracurriculares, esquemas de capacitación, u otras actividades complementarias, orientadas a fortalecer en las Niñas y los Niños Guerrerenses los conocimientos, capacidades de reacción, y autoprotección ante fenómenos naturales de gran escala, con el propósito de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de protección civil desde edades tempranas. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con las Autoridades Federales y Estatales competentes, se lleve a cabo la construcción de un Hospital de segundo nivel en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en sustitución de la actual Clínica-Hospital, garantizando así el derecho fundamental a la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en caso de que existan partidas presupuestales extraordinarias para el presente ejercicio fiscal considere la construcción de un Servicio Médico Forense (SEMEFO) que tenga como sede el Municipio de Marquelia, de la Región de la Costa Chica, o en su caso se contemple para el ejercicio fiscal 2027. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al Día Mundial de los Derecho del Consumidor. **b)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el “Día Internacional para combatir la Islamofobia”. **c)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: 19 de marzo, Día Internacional de la Artesana y el Artesano. **d)** Del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: Protección y dignidad a las Personas con Síndrome de Down. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Mosso Hernández Leticia, Martínez Ramírez Rafael, Botello Figueroa Ana Lilia, Sánchez Almazán Pánfilo, Valenzo Villanueva Juan, Naranjo Cabrera Obdulia, López Galeana Julián, Suárez Basurto Héctor, haciendo un total de treinta y dos asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, una abstención. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el primer informe anual del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Finalizada la lectura, el diputado presidente informó que se toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. Se registró la asistencia de las diputadas y los diputados Uriostegui Patiño Robell, Parra García Jesús, Ventura De la Cruz Edgar, Meraza Prudente Glafira, Bravo Abarca Alejandro, Badillo Escamilla Joaquín, Téllez Castillo Citlali Yaret. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a las iniciativas de los incisos a) y h) en un mismo acto los incisos **a)** De decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Guerrero. Y **h)** De decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscribir las iniciativas, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Leticia Mosso Hernández, quien manifestó su aceptación; acto continuo, la diputada Marisol Bazán Fernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente, si acepta su adhesión a la iniciativa, en seguida, el diputado presidente preguntó a la diputada Leticia Mosso Hernández, quien manifestó su aceptación; acto continuo, el diputado presidente turnó las presentes iniciativas, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 7, 15, 29 y 85 de la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, en materia de deporte adaptado. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, en materia de concubinato. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan un segundo y un tercer párrafo al artículo 51 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos

de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, en materia de inclusión, accesibilidad y apoyos para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado Julián López Galeana, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta su adhesión, en atención a la solicitud, el diputado presidente preguntó a la diputada Erika Isabel Guillén Román, quien manifestó su aceptación; en seguida, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente, si acepta su adhesión a la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Erika Isabel Guillén Román, quien manifestó su aceptación; acto seguido el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 123 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, consultar a la diputada promovente su anuencia para suscribir la iniciativa, en atención a la solicitud, el diputado presidente consultó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación, acto continuo, la diputada Violeta Martínez Pacheco, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente, si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación; posteriormente, el diputado Héctor Suárez Basurto, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, consultar a la diputada promovente su anuencia para suscribir la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente consultó a la diputada Luissana Ramos Pineda, aceptando la solicitud, acto continuo, la diputada Marisol Bazán Fernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente, si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación, a continuación, la diputada Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud, el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación, enseguida, la diputada Leticia Rodríguez Armenta, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente, si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud, el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación, a continuación, la diputada Claudia Sierra Pérez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada

promoviente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud, el diputado presidente, preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, aceptando la solicitud, acto continuo, la diputada Guadalupe García Villalva, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, consultar a la diputada promoviente si acepta suscriba la iniciativa, en seguida, el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación, a continuación, la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promoviente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, aceptando la solicitud, acto continuo, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promoviente, si acepta suscriba la iniciativa en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación, acto continuo, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promoviente, si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación, a continuación, la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promoviente si acepta suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente preguntó a la diputada Luissana Ramos Pineda, quien manifestó su aceptación. Acto seguido, el diputado presidente solicitó hacer llegar las aportaciones correspondientes para que se integren formalmente a la iniciativa de referencia, y turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el cual se adiciona el artículo 48 bis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y con fundamento en el artículo 274 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. **En desahogo del inciso j) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la iniciativa decreto por el que se adicionan los artículos 548 bis y 548 ter al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358 y los artículos 315 bis y 315 ter al Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 364 en materia de exención de pago de la prueba de paternidad por insolvencia económica. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la

presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos” incisos del a) al d)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de las diputadas Lührs Cortés Erika Lorena, Bernabé Vega Diana. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por las diputadas Violeta Martínez Pacheco y Obdulia Naranjo Cabrera, presidentas de las Comisiones Unidas de desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta de manera atenta y respetuosa a la titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en coadyuvancia con las y los titulares de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, establezcan estrategias para el retiro de cableado en desuso en los postes o mejor conocidos como "marañas", mismos que generan contaminación visual, daños a la infraestructura y condiciones de inseguridad para los peatones. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de la diputada Vélez Núñez Beatriz y del diputado Urióstegui García Jesús Eugenio. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jhobanny Jiménez Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tecpán de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán; para que, dentro de sus capacidades presupuestales, destinar recursos para actividades encaminadas a la preservación del Jaguar. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en

desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. se registró la asistencia de la diputada Coria Medina Mirna Guadalupe. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por los diputados Héctor Suárez Basurto y Julián López Galeana, presidentes de las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Participación Ciudadana, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, a través de sus áreas competentes, realicen y garanticen periódicamente audiencias públicas con sus gobernados, con la finalidad de fortalecer la democracia y la participación ciudadana, impulsando el desarrollo y bienestar de la comunidad. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, concediéndole el uso de la palabra al diputado Julián López Galeana, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con

proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, reconociendo las acciones realizadas en la atención de la salud estudiantil, formula un atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, y de Educación Guerrero, así como a los 84 Municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado, para que de manera coordinada refuercen las estrategias de difusión e información, respecto a la prevención del contagio y síntomas del virus "Coxsackie" o mejor conocido como "enfermedad de manos, pies y boca", en las instituciones educativas de nivel inicial, en todos los Municipios del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suarez Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al principio de división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente en las Escuelas de

Educación Básica acciones y programas formativos en materia de gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como talleres, cursos extracurriculares, esquemas de capacitación, u otras actividades complementarias, orientadas a fortalecer en las Niñas y los Niños Guerrerenses los conocimientos, capacidades de reacción, y autoprotección ante fenómenos naturales de gran escala, con el propósito de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de protección civil desde edades tempranas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Protección Civil, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con las Autoridades Federales y Estatales competentes, se lleve a cabo la construcción de un Hospital de segundo nivel en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en sustitución de la actual Clínica-Hospital, garantizando así el derecho fundamental a la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente informó a la Plenaria que el diputado promovente solicitó su retiro de manera definitiva. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente manifestó a la Plenaria: “La Presidencia hace del conocimiento a la Plenaria que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al Día Mundial de los Derechos del Consumidor. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el “Día Internacional para combatir la Islamofobia”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se



reprogramó. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: Protección y dignidad a las Personas con Síndrome de Down. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día martes diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para el día miércoles dieciocho de marzo del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles quince de abril del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

